

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**"SOCGERCITY CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Marzo del año 2016, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. 10 de Agosto N48-37 Mañosca de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de **SOCGERCITY CIA LTDA**.

MAGDALENA DEL CARMEN PINOS HERMANDEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **SOCGERCITY CIA LTDA**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015**
2. **Informe de Gerencia General, realizado por el Sr. Victor Fernando Rubio Pinos**
3. **Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015**
4. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015**

Reside la Junta la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández, en su calidad de Presidente; por decisión de los señores socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el reportamiento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2015, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por

unanimidad.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General, realizado por el señor Victor Fernando Rubio Pinos



3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015

Toma la palabra la presidencia y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión distribuyo entre los accionistas copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2015. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

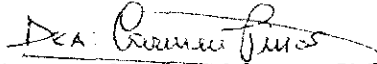
4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no se ha determinado el destino de la utilidad correspondiente al Ejercicio Económico 2015, la cual mociona que no serán distribuidas sino acumuladas. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.


Sra. Magdalena Del Carmen Piños Hernández
Socia


Sr. Víctor Fernando Rubio Piños
Socio

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc